



Subsistema de  
**Universidades  
Politécnicas**

# **Manual de Asignatura**

PLE-CV  
REV00

FORMA TÉCNICA  
(Registro)

Nombre:	
Apellido:	
Identificación:	
Código:	
Primer nombre:	

Asignatura	

Código	Nombre	Cred.	Sem.	Prerequisitos		Grupos	Horas	Créditos
				Teórico	Práctico			

Elaborado en: \_\_\_\_\_  
Fecha de elaboración: \_\_\_\_\_  
Fecha de última revisión: \_\_\_\_\_  
Escriba:

PROGRAMA DE ESTUDIOS														
LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES														
ASIGNATURA: DERECHO FISCAL Y FINANCIERO														
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA														
DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA														
OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA														
CONTENIDO DE LA ASIGNATURA														
EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA														
RECURSOS DE LA ASIGNATURA														
BIBLIOGRAFÍA														

**Licenciatura en Negocios  
Internacionales**

**Derecho Fiscal y  
Financiero**

## Directorio

**Lic. Emilio Chuayffet Chemor**  
Secretario de Educación

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
Subsecretario de Educación Superior

**Mtro. Héctor Arreola Soria**  
Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

**Dr. Gustavo Flores Fernández**  
Coordinador de Universidades Politécnicas.

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsistema de **Universidades  
Politécnicas**

**PÁGINA LEGAL**

Participantes

Mtra. María Elena De Villarreal Macías

Universidad Politécnica de Tulancingo.



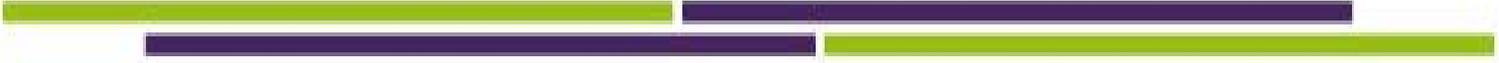
Primera Edición: 2011

DR © 2010 Coordinación de Universidades Politécnicas.

Número de registro:

México, D.F.

ISBN-----



ÍNDICE	
INTRODUCCIÓN.....	4
PROGRAMA DE ESTUDIOS .....	6
FICHA TÉCNICA .....	7
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	10
Glosario .....	24
Bibliografía.....	27

## INTRODUCCIÓN

En el mundo globalizado en que vivimos, donde el libre comercio constituye la estrategia inalienable de negociación internacional, y la opción única de sobrevivencia dentro de la economía mundial, se torna indispensable la formación de profesionistas especializados en este ámbito, cuya preparación académica, les permita comprender las exigencias que el orden económico mundial impone a las diferentes naciones en la actualidad, así como los beneficios que el libre comercio puede proporcionar, por encima de los de una economía cerrada.

En ese orden de ideas, es menester proporcionar al estudiante un bagaje cognitivo fortalecido en diversas áreas, entre las que destaca la correspondiente al marco jurídico, cuyo desconocimiento puede generar consecuencias graves en el ulterior desarrollo profesional.

Ciertamente, el egresado de la Licenciatura en Negocios Internacionales, requiere de conocimientos jurídicos en diferentes ramificaciones del Derecho, que le permitan celebrar negociaciones globales fundamentadas en disposiciones legales tanto de índole nacional como internacional y, por supuesto, evitando al máximo incurrir en controversias, ni como causante de actos ilícitos, ni como víctima de ellos.

Dicha premisa, requiere el estudio de la asignatura Derecho Fiscal y Financiero, cuya finalidad es sentar en el egresado, las bases elementales del manejo de las finanzas públicas en nuestro país, así como su relación con la actuación del fisco y su búsqueda permanente de ingresos por diversas vías, entre otras, la de impuestos. Lo anterior, en virtud de que no sería prometedor intervenir en transacciones financieras con otros países, sin conocer primero, el manejo de los recursos económicos al interior de nuestro país.

El propósito fundamental del presente manual, es proporcionar al docente, las herramientas necesarias para el alcance de las competencias en los estudiantes.

 <small>Sistema de</small> Universidades <b>Politécnicas</b>	<b>FICHA TÉCNICA</b>  <b>DERECHO FISCAL Y FINANCIERO</b>
---	--

Nombre:	<b>DERECHO FISCAL Y FINANCIERO</b>
Clave:	
Justificación:	Esta asignatura es necesaria porque el alumno debe conocer el manejo financiero y fiscal al interior de nuestro país, para así tener las bases y los conocimientos necesarios en la celebración de negocios con el extranjero.
Objetivo:	El alumno será capaz de aplicar los conocimientos jurídicos relativos a la obtención de ingresos y al manejo de recursos por parte del Estado, en los negocios que celebre con el exterior.
Habilidades:	<p>Recopilar información.</p> <p>Capacidad de síntesis, análisis e interpretación de datos.</p> <p>Formular ideas.</p> <p>Desarrollar nuevos conceptos.</p> <p>Resolución creativa de problemas.</p> <p>Habilidades de expresión oral y escrita.</p> <p>Trabajar en equipo.</p>
Competencias genéricas a desarrollar:	Capacidad para análisis y síntesis para aprender, para resolver problemas, para aplicar los conocimientos en la práctica, para adaptarse a nuevas situaciones, para cuidar la calidad, para gestionar la información y para trabajar de forma autónoma y en equipo.

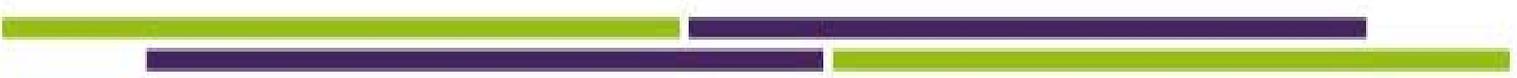
Capacidades a desarrollar en la asignatura	Competencias a las que contribuye la asignatura
Capacidad de síntesis de diversos temas relacionados con las finanzas públicas.	Cumplir correctamente con las obligaciones fiscales de los negocios en que se participe.
Capacidad de análisis político sobre los problemas financieros del país.	Hacer valer los derechos fiscales del negociante ante la autoridad hacendaria.
Capacidad crítica sobre las políticas gubernamentales en la obtención y manejo de recursos.	Utilizar los estímulos fiscales que ofrece el gobierno para la concertación de negociaciones.
Capacidad de organización de información fiscal y financiera.	Utilizar las políticas financieras del gobierno en apoyo a las importaciones y exportaciones.
Capacidad de comunicación oral y escrita ante las autoridades y la sociedad.	
Capacidad para obtener información actual	Utilizar los programas de apoyo financiero del gobierno para el establecimiento de

en cuestiones financieras y tributarias.

negociaciones.

Visualizar la trascendencia de las finanzas públicas internas en el desarrollo de las negociaciones globales.

	Unidades de aprendizaje.	HORAS	TEORÍA	HORAS	PRÁCTICA
		Presencial	No presencial	Presencial	No presencial
Estimación de tiempo (horas) necesario para transmitir el aprendizaje al alumno, por Unidad de Aprendizaje	I. Conceptos elementales del Derecho Financiero	14	5	4	0
	II. Ingresos y Egresos Públicos	16	2	2	0
	III. El Derecho Fiscal y las Contribuciones	18	2	2	0
	IV. Obligaciones fiscales.	12	6	7	0
Total de horas por cuatrimestre	90				
Total de horas por semana	6				
Créditos	6				



# **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**



Subsistema de  
Universidades  
Politécnicas

RÚBRICA PARA MAPA CONCEPTUAL DE LAS ETAPAS DE LA ACTIVIDAD  
FINANCIERA DEL ESTADO  
UNIDAD I. EP1

*UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO*

Aspecto a evaluar	Competente 10	Independiente 9	Básico avanzado 8	Básico umbral 7	Insuficiente 0
<b>Análisis y síntesis de la información</b> (4 puntos)	Establece de manera sintetizada las ideas centrales del texto original y las relaciones existentes entre sus contenidos.	Muestra los puntos elementales del texto original de forma sintetizada.	Indica parcialmente los conceptos elementales del texto original.	Muestra algunas ideas referentes al tema, pero no las ideas centrales.	El resumen no plantea las ideas principales; no recupera el contenido del texto original.
<b>Organización de la información</b> (3 puntos)	Presenta las ideas principales del texto, agrupa los conceptos y los jerarquiza de lo general a lo específico apropiadamente y logra un orden al presentar sus ideas.	Presenta el concepto principal, agrupa los conceptos y los jerarquiza de lo general a lo específico; no logra articular un orden entre los contenidos.	Presenta el concepto principal, pero no agrupa los conceptos ni los jerarquiza de lo general a lo específico, no logra articular un orden entre los contenidos.	Presenta los conceptos, pero no identifica el concepto principal, no agrupa los conceptos ni los jerarquiza de lo general a lo específico, no logra articular un orden entre los contenidos.	El resumen no presenta el concepto principal, no identifica el concepto principal, no agrupa los conceptos ni los jerarquiza de lo general a lo específico, no logra articular un orden entre los contenidos.
<b>Forma</b> (3 puntos)	Elementos a considerar: 1. Encabezado 2. Fuente 3. Contenidos alineados 4. Ortografía 5. Referencias bibliográficas.	Cumple con cuatro de los elementos requeridos.	Cumple con tres de los elementos requeridos.	Cumple con dos de los elementos requeridos.	No reúne los criterios mínimos para elaborar un resumen.

 Subsistema de Universidades <b>Politécnicas</b>	<b>LISTA DE COTEJO PARA REPORTE DE INVESTIGACION          UNIDAD I. EP2</b>
---	---

<i>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO</i>		
<i>DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN</i>		
Nombre(s) del alumno(s):	Matrícula:	Firma del alumno(s):
Producto: Reporte de investigación	Nombre del Reporte: Políticas financieras actuales	Fecha:
Asignatura:	Periodo cuatrimestral:	
Nombre del Docente:	Firma del Docente:	

<i>INSTRUCCIONES</i>				
Revisar las actividades que se solicitan y marque en los apartados "SI" cuando la evidencia se cumple; en caso contrario marque "NO". En la columna "OBSERVACIONES" indicaciones que puedan ayudar al alumno a saber cuales son las condiciones no cumplidas, si fuese necesario.				
Valor del reactivo	Característica a cumplir (Reactivo)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
10%	<b>Presentación.</b> El trabajo cumple con los requisitos de forma: Portada, limpieza, orden, ortografía.			
30%	<b>Desarrollo.</b> Sigue una metodología y sustenta todos los pasos que se realizaron al aplicar los conocimientos obtenidos durante el desarrollo del caso práctico.			
30%	<b>Resultados.</b> Cumplió totalmente con el objetivo esperado del caso práctico.			
20%	<b>Conclusiones.</b> Las conclusiones son claras y acordes con el objetivo esperado del caso práctico.			
10%	<b>Responsabilidad.</b> Entregó el reporte con las condiciones indicadas			
100%	<b>CALIFICACIÓN:</b>			

 <p>Subistema de Universidades <b>Politécnicas</b></p>	<b>GUIA DE OBSERVACION PARA EXPOSICION UNIDAD II. E.D.1</b>
---	---

<i>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO</i>		
<i>DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN</i>		
Nombre(s) del alumno(s):	Matricula:	Firma del alumno(s):
Producto: Exposición	Nombre de la exposición: Ley de Ingresos vigente	Fecha:
Asignatura:		Periodo cuatrimestral:
Nombre del Docente:		Firma del Docente:

**INSTRUCCIONES**

Revisar las actividades que se solicitan y marque en los apartados "SI" cuando la evidencia se cumple; en caso contrario marque "NO". En la columna "OBSERVACIONES" indicaciones que puedan ayudar al alumno a saber cuales son las condiciones no cumplidas, si fuese necesario.

Valor del reactivo	Característica a cumplir (Reactivo)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
5%	<b>Puntualidad.</b> Inicia a tiempo la exposición.			
15%	<b>Material.</b> El material de exposición está correctamente elaborado tanto en presentación como en contenido.			
20%	<b>Organización.</b> La exposición se desarrolla en orden, sin interrupciones por falta de previsión.			
40%	<b>Dominio del tema.</b> Se percibe la preparación y conocimiento del tema.			
20%	<b>Claridad al hablar.</b> Se expresa correctamente y se entiende la explicación.			
100%	<b>CALIFICACIÓN:</b>			

 Subsistema de <b>Universidades Politécnicas</b>	<b>GUIA DE OBSERVACION PARA EXPOSICION</b> <b>UNIDAD II. E.D.2</b>
--	---

<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO</b>		
<b>DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN</b>		
Nombre(s) del alumno(s):	Matricula:	Firma del alumno(s):
Producto: Exposición	Nombre de la exposición: Presupuesto de Egresos vigente	Fecha:
Asignatura:		Periodo cuatrimestral:
Nombre del Docente:		Firma del Docente:

<b>INSTRUCCIONES</b>				
Revisar las actividades que se solicitan y marque en los apartados "SI" cuando la evidencia se cumple; en caso contrario marque "NO". En la columna "OBSERVACIONES" indicaciones que puedan ayudar al alumno a saber cuales son las condiciones no cumplidas, si fuese necesario.				
Valor del reactivo	Característica a cumplir (Reactivo)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
5%	<b>Puntualidad.</b> Inicia a tiempo la exposición.			
15%	<b>Material.</b> El material de exposición está correctamente elaborado tanto en presentación como en contenido.			
20%	<b>Organización.</b> La exposición se desarrolla en orden, sin interrupciones por falta de previsión.			
40%	<b>Dominio del tema.</b> Se percibe la preparación y conocimiento del tema.			
20%	<b>Claridad al hablar.</b> Se expresa correctamente y se entiende la explicación.			
100%	<b>CALIFICACIÓN:</b>			

 Subsistema de <b>Universidades Politécnicas</b>	<b>RUBRICA PARA MAPA CONCEPTUAL DE LA RELACION JURIDICO</b> <b>TRIBUTARIA</b> <b>UNIDAD III. EP1</b>
--	--

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO**

Aspecto a evaluar	Competente 10	Independiente 9	Básico avanzado 8	Básico umbral 7	Insuficiente 0
<b>Análisis y síntesis de la información</b> (4 puntos)	Establece de manera sintetizada las ideas centrales del texto original y las relaciones existentes entre sus contenidos.	Muestra los puntos elementales del texto original de forma sintetizada.	Indica parcialmente los conceptos elementales del texto original.	Muestra algunas ideas referentes al tema, pero no las ideas centrales.	El resumen no plantea las ideas principales; no recupera el contenido del texto original.
<b>Organización de la información</b> (3 puntos)	Presenta las ideas principales del texto, agrupa los conceptos y los jerarquiza de lo general a lo específico apropiadamente y logra un orden al presentar sus ideas.	Presenta el concepto principal, agrupa los conceptos y los jerarquiza de lo general a lo específico; no logra articular un orden entre los contenidos.	Presenta el concepto principal, pero no agrupa los conceptos ni los jerarquiza de lo general a lo específico, no logra articular un orden entre los contenidos.	Presenta los conceptos, pero no identifica el concepto principal, no agrupa los conceptos ni los jerarquiza de lo general a lo específico, no logra articular un orden entre los contenidos.	El resumen no presenta el concepto principal, no identifica el concepto principal, no agrupa los conceptos ni los jerarquiza de lo general a lo específico, no logra articular un orden entre los contenidos.
<b>Forma</b> (3 puntos)	Elementos a considerar: 1. Encabezado 2. Fuente 3. Contenidos alineados 4. Ortografía 5. Referencias bibliográficas.	Cumple con cuatro de los elementos requeridos.	Cumple con tres de los elementos requeridos.	Cumple con dos de los elementos requeridos.	No reúne los criterios mínimos para elaborar un resumen.



Subsistema de  
Universidades  
**Politécnicas**

**RÚBRICA PARA MAPA CONCEPTUAL DE LA CLASIFICACION DE  
CONTRIBUCIONES  
UNIDAD III. EP2**

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO**

Aspecto a evaluar	Competente 10	Independiente 9	Básico avanzado 8	Básico umbral 7	Insuficiente 0
<b>Análisis y síntesis de la información</b> (4 puntos)	Establece de manera sintetizada las ideas centrales del texto original y las relaciones existentes entre sus contenidos.	Muestra los puntos elementales del texto original de forma sintetizada.	Indica parcialmente los conceptos elementales del texto original.	Muestra algunas ideas referentes al tema, pero no las ideas centrales.	El resumen no plantea las ideas principales; no recupera el contenido del texto original.
<b>Organización de la información</b> (3 puntos)	Presenta las ideas principales del texto, agrupa los conceptos y los jerarquiza de lo general a lo específico apropiadamente y logra un orden al presentar sus ideas.	Presenta el concepto principal, agrupa los conceptos y los jerarquiza de lo general a lo específico; no logra articular un orden entre los contenidos.	Presenta el concepto principal, pero no agrupa los conceptos ni los jerarquiza de lo general a lo específico, no logra articular un orden entre los contenidos.	Presenta los conceptos, pero no identifica el concepto principal, no agrupa los conceptos ni los jerarquiza de lo general a lo específico, no logra articular un orden entre los contenidos.	El resumen no presenta el concepto principal, no identifica el concepto principal, no agrupa los conceptos ni los jerarquiza de lo general a lo específico, no logra articular un orden entre los contenidos.
<b>Forma</b> (3 puntos)	Elementos a considerar: 1. Encabezado 2. Fuente 3. Contenidos alineados 4. Ortografía 5. Referencias bibliográficas.	Cumple con cuatro de los elementos requeridos.	Cumple con tres de los elementos requeridos.	Cumple con dos de los elementos requeridos.	No reúne los criterios mínimos para elaborar un resumen.

 <p>Subsistema de Universidades <b>Politécnicas</b></p>	<b>LISTA DE COTEJO PARA ESTUDIO DE CASO UNIDAD IV. EP1</b>
--	--

<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO</b>		
<b>DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN</b>		
Nombre(s) del alumno(s):	Matrícula:	Firma del alumno(s):
Producto: Estudio de caso	Nombre del Caso práctico: Extinción de obligaciones.	Fecha:
Asignatura: Derecho Fiscal y Financiero		Periodo cuatrimestral:
Nombre del Docente:		Firma del Docente:

**INSTRUCCIONES**

Revisar las actividades que se solicitan y marque en los apartados "SI" cuando la evidencia se cumple; en caso contrario marque "NO". En la columna "OBSERVACIONES" indicaciones que puedan ayudar al alumno a saber cuales son las condiciones no cumplidas, si fuese necesario.

Valor del reactivo	Característica a cumplir (Reactivo)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
10%	<b>Presentación.</b> El trabajo cumple con los requisitos de forma: Portada, limpieza, orden, ortografía.			
30%	<b>Desarrollo.</b> Sigue una metodología y sustenta todos los pasos que se realizaron al aplicar los conocimientos obtenidos durante el desarrollo del caso práctico.			
30%	<b>Resultados.</b> Cumplió totalmente con el objetivo esperado del caso práctico.			
20%	<b>Conclusiones.</b> Las conclusiones son claras y acordes con el objetivo esperado del caso práctico.			
10%	<b>Responsabilidad.</b> Entregó el reporte con las condiciones indicadas			
100%	<b>CALIFICACIÓN:</b>			



Subsistema de  
**Universidades  
Politécnicas**

LISTA DE COTEJO PARA ENSAYO  
UNIDAD IV: EP2

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE: \_\_\_\_\_

**DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**

Nombre(s) del alumno(s):		Matricula:	Firma del alumno(s):
Producto: Ensayo	Nombre del Ensayo: Las obligaciones fiscales del contribuyente en Méxicio		Fecha:
Asignatura:		Periodo cuatrimestral:	
Nombre del Docente:		Firma del Docente:	

**INSTRUCCIONES**

Revisar las actividades que se solicitan y marque en los apartados "SI" cuando la evidencia se cumple; en caso contrario marque "NO". En la columna "OBSERVACIONES" indicaciones que puedan ayudar al alumno a saber cuales son las condiciones no cumplidas, si fuese necesario.

Valor del reactivo	Característica a cumplir (Reactivo)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
5%	<b>Presentación.</b> El reporte cumple con los requisitos de: a. Buena presentación b. No tiene faltas de ortografía c. Maneja el lenguaje técnico apropiado.			
5%				
5%				
5%	<b>Contenido.</b> El reporte contiene los campos según formato según las indicaciones			
15%	<b>Introducción.</b> La introducción da una idea clara del contenido del ensayo.			
40%	<b>Desarrollo.</b> El Desarrollo del ensayo tiene coherencia con el tema analizado y esta sustentado por referencias.			
15%	<b>Conclusiones.</b> Las conclusiones son claras, acordes y se desprenden del desarrollo del tema analizado.			
5%	<b>Referencias:</b> Si están estructuradas de acuerdo ala metodología indicada			
5%	<b>Responsabilidad:</b> Entregó el reporte en la fecha y hora señalada			
100%	<b>CALIFICACIÓN:</b>			

## GLOSARIO

**ARBITRIO:** Es un impuesto decretado por la ley a favor de una o varias municipalidades.

**ADUANA:** Autoridades nacionales encargadas de recaudar los impuestos que estipula un país para importaciones y exportaciones.

**AGENTE:** Persona o empresa que toma posiciones en el mercado a fin de realizar beneficios conformados por el margen entre el precio de compra y el de venta.

**AGENTE DE ADUANAS:** Persona o empresa autorizada para tramitar el despacho de aduanas de distintos bienes.

**AGENTE DE EXPORTACIONES.** Persona o empresa que reúne compradores y vendedores internacionales a cambio de una comisión, pero no participa en las transacciones de venta.

**AGIO:** Se dice que un título se vende en agio cuando su valor de mercado es superior a su valor nominal. En operaciones cambiarias, prima abonada por el cambio de una divisa.

**ALCISTA:** Inversor optimista que compra acciones, divisas, productos u otros activos en el mercado, esperando que su valor suba, para venderlos luego y realizar beneficios económicos.

**AMORTIZACION:** Reducción gradual de una deuda mediante reembolsos periódicos del principal a plazos o el pago de los intereses corrientes durante un período convenido, a fin de liquidar la deuda.

**ANTIDUMPING:** Conjunto de leyes y prácticas creadas en oposición al dumping.

**AUDITORIA FISCAL:** Se realiza con el objeto de verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones en materia tributaria de los contribuyentes.

**BASE IMPONIBLE:** Valor numérico sobre el cual se aplica la alícuota o tasa del tributo.

**BALANZA COMERCIAL:** También llamada de pagos, es un estado comparativo de las exportaciones e importaciones en un país. El saldo puede ser favorable o desfavorable según sean mayores las exportaciones que las importaciones.

**BUROCRACIA.** Clase social formada por los empleados públicos. Se habla de la influencia excesiva de los empleados públicos en los negocios del Estado.

**CANASTA BÁSICA:** Conjunto de bienes y servicios esenciales para satisfacer las necesidades básicas para el bienestar de todos los miembros de la familia: alimentación, vestuario, vivienda, mobiliario, salud, transporte, recreación y cultura, educación y bienes y servicios diversos.

**CARGA IMPOSITIVA:** Cantidad que un contribuyente debe desembolsar para determinar y liquidar un impuesto.

**CÓDIGO TRIBUTARIO:** Es el conjunto de normas que establecen el ordenamiento jurídico-tributario.

**COMPENSACIÓN:** Forma de extinción de la obligación tributaria, liquidando contra ésta créditos líquidos y legalmente exigibles del contribuyente por concepto de tributos y sus intereses, siempre que sean recaudados por el mismo órgano administrativo y se haga antes de la prescripción.

**CONTRIBUCIONES ESPECIALES:** es el tributo que tiene como determinante del hecho generador, beneficios directos para el contribuyente, derivados de la realización de obras públicas o de servicios estatales.

**CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR MEJORAS:** es la establecida para costear la obra pública que produce una plusvalía inmobiliaria y tiene como límite para su recaudación, el gasto total realizado y como límite individual para el contribuyente, el incremento de valor del inmueble beneficiado.

**CONTRIBUYENTES:** Son las personas individuales, prescindiendo de su capacidad legal, según el derecho privado y las personas jurídicas, que realicen o respecto de las cuales se verifica el hecho generador de la obligación tributaria.

**DEBITO:** Deuda, obligación.

**DEFRAUDACIÓN FISCAL:** Omisión parcial o total del pago de las contribuciones u obtenga beneficio indebido con perjuicio del fisco.

**DEPRESION:** Una de las cuatro fases del ciclo económico, llamada también recesión. Se caracteriza por una caída general del nivel de renta y por una reducción de la producción, que provoca el paro masivo y el incremento de los stoks existentes.

**DERECHO DE PETICION:** Es el derecho reconocido a los ciudadanos en nuestra Constitución, en virtud de la cual se pueden dirigir a funcionarios y empleados públicos en demanda de algo.

**DOBLE IMPOSICION:** Situación que se produce cuando dos impuestos distintos recaen sobre el mismo hecho imponible y deben ser liquidados en el mismo periodo impositivo

**ECONOMIA INFORMAL:** Es producto nacional producto que, por falta de declaración y/o subdeclaración, no está medido en las estadísticas oficiales.

**EJERCICIO PRESUPUESTARIO:** Periodo de tiempo durante el cual rige el Presupuesto de Egresos que generalmente coincide con el año natural.

**ELUSIÓN TRIBUTARIA:** Consiste en la utilización de medios que utiliza el deudor tributario para obtener una reducción de la carga tributaria, sin transgredir la ley.

**ERARIO PUBLICO:** Tesoro público.

**EXENCIÓN DE IMPUESTOS:** Liberación legal en el cumplimiento de realizar la prestación tributaria producida por un hecho imponible.

**EX LEGE:** En virtud de la ley.

**EVASION DE CAPITALS:** Traslado de dinero de un país a otro en perjuicio del primero.

**FISCO.** Hacienda pública, erario o tesoro público.

**GRAVAMEN:** Carga u obligación que pesa sobre alguna cosa.

**HACIENDA PUBLICA:** Conjunto de derechos y obligaciones contenido económico cuya titularidad corresponde al Estado y a sus organismos autónomos.

**HECHO GENERADOR:** También se le llama hecho imponible es el presupuesto establecido por la ley, para tipificar el tributo y cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria.

**IMPUESTO:** Es el tributo que tiene como hecho generador, una actividad estatal general no relacionada concretamente con el contribuyente.

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:** Impuesto que grava el valor agregado creado en cada fase de la comercialización de un bien o servicio.

**IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR:** Son impuestos o derechos arancelarios que gravan las importaciones y exportaciones que realiza un país

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA:** Aquel que grava la renta o los ingresos percibidos por las personas y las sociedades o empresas.

**IMPUESTO DIRECTO:** Cuyo efecto e incidencia se verifican en el propio contribuyente, no existiendo la posibilidad de ser trasladado.

**IMPUESTOS ESPECÍFICOS:** Son aquellos que se aplican tomando en cuenta la cantidad del bien sujeto al pago del impuesto.

**IMPUESTOS INDIRECTOS:** Son aquellos que tributos que recaen sobre la producción, transferencias y consumo de bienes o servicios y se caracteriza por ser trasladable.

**IMPUESTOS PROGRESIVOS:** Cuando el porcentaje de ingresos que se destina al pago de los impuestos aumenta en a medida en que aumenta el nivel de ingresos.

**IMPUESTOS PROPORCIONALES:** Cuando el nivel de ingresos destinado al pago del impuesto es constante o independientemente del nivel de ingresos.

**IMPUESTOS REGRESIVOS:** Es cuando el porcentaje de ingresos destinados al pago del impuesto disminuye en la medida en que aumenta el nivel de ingresos de los contribuyentes.

**IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES:** Es un tributo de carácter directo y de naturaleza personal que grava la renta (o beneficio de cada ejercicio económico calculado de acuerdo con la ley) de las sociedades y demás entidades jurídicas no sometidas al impuesto sobre la renta de las personas físicas.

**IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO:** Recaen sobre las manifestaciones de la riqueza de los sujetos pasivos, expresada en bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles.

**IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES:** Es el que grava toda transmisión de bienes muebles e inmuebles por causa de muerte o donación ya sea por efecto directo de la ley o por última voluntad del causante o donante sin importar que dichos bienes muebles e inmuebles se encuentren dentro o fuera del país.

**INFRACCIÓN TRIBUTARIA:** Es toda acción u omisión que implique violación de normas tributarias de índole sustancial o formal, constituye infracción que sancionará la Administración Tributaria.

**INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL:** Son los ingresos en concepto de impuestos, ingresos no tributarios y transferencias corrientes de empresas públicas.

**INGRESOS FISCALES:** Son todos los recursos monetarios que percibe el Estado a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de los impuestos, tasas, recargos, etc. Así como los ingresos que derivan de la vena de bienes y servicios, donaciones y préstamos.

**LEYES FISCALES:** Son aquellas que señalan y determinan a los sujetos, objetos, bases, tasas o tarifas impositivas en cumplimiento con las disposiciones constitucionales de contribución para el gasto público.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO:** Representa el valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro de las fronteras geográficas del país durante un cierto período de tiempo que puede ser trimestral o anual.

**RECURSO ADMINISTRATIVO:** Impugnación de un acuerdo o resolución con el fin de que, con base a los motivos alegados, se reforme la misma, bien por el órgano que la dictó o por el superior.

**RENTA BRUTA:** Incluye todos los ingresos brutos de cualquier fuente que se originen, ajustados teniendo en cuenta el costo fiscal de los bienes o servicios.

**SECTOR INFORMAL:** Es el conjunto de unidades económicas dedicadas a la producción mercantil de bienes o servicios, que no cumplen con las reglamentaciones legales (fiscales, laborales, administrativas, comerciales, etc.) que trabajan en pequeña escala con una organización administrativa y de trabajo rudimentario y que no existe una separación precisa entre el capital y el trabajo.

**SILENCIO ADMINISTRATIVO:** Presunción legal en caso de ausencia de voluntad expresa de la administración, de producción de efectos legales positivos o negativos, para evitar la indefensión del afectado frente a la inactividad del Estado.

**SISTEMA TRIBUTARIO:** Es la denominación aplicada al sistema impositivo o de recaudación de un país. Consiste en la fijación, cobro y administración de los impuestos y derechos internos y los derivados del comercio exterior que se recaudan en el país, además administra los servicios aduanales y de inspección fiscal.

**SUBSIDIOS:** Es la forma que tiene el Estado de apoyar económicamente a determinado sector, con el fin de hacer menos costoso un bien.

**SUJETO ACTIVO:** Es el Estado o el ente público acreedor del tributo.

**SUJETO PASIVO:** Es el obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias.

**TASA:** Cantidad o porcentaje que debe aplicarse a la base imponible para determinar el impuesto.

**TRIBUTACIÓN:** Es el conjunto de obligaciones que deben realizar los ciudadanos sobre sus rentas, propiedades, mercancías y servicios que prestan, en beneficio del Estado, para el sostenimiento y el suministro de servicios públicos.

**TRIBUTOS:** Son las prestaciones comúnmente en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder tributario, con el objeto de obtener recursos para el



cumplimiento de sus fines. Son tributos los impuestos, los arbitrios, contribuciones especiales y contribuciones por mejoras.

## **BIBLIOGRAFIA**

### **BASICA**

PRIMER CURSO DE DERECHO TRIBUTARIO MEXICANO, Ortega Maldonado, Juan Manuel, Ed. Porrúa, México, 2007

DERECHO FISCAL MEXICANO, Sánchez Gómez Narciso, Ed. Porrúa, México, 2008

ASPECTOS JURIDICOS DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA EN MEXICO, Osornio Corres, Francisco Javier, México, 2008.

ELUSION, PLANIFICACION Y EVASION TRIBUTARIA, Ugalde Prieto, Rodrigo, ED. Técnicas Tributarias, Chile, 2010.

FINANZAS PUBLICAS MEXICANAS, Ernesto Flores Zavala, Ed. Porrúa, México, 2008.

PRINCIPIOS DE DERECHO TRIBUTARIO, Luis Humberto Delgadillo, Ed. Limusa, México, 2007.

LECCIONES DE DERECHO FISCAL, Alvarez Alcalá, Alil, Ed. Oxford, México, 2010.

LECCIONES DE DERECHO FISCAL, Ortega Maldonado, Juan Manuel, Ed. Porrúa, México, 2009.

### **COMPLEMENTARIA**

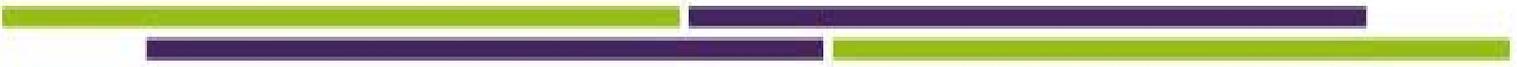
PROBLEMAS ACTUALES DEL DERECHO FINANCIERO MEXICANO, Emilio Rabasa, Ed. Porrúa, México, 2009.

TEMAS SELECTOS DE DERECHO TRIBUTARIO, Gabriela Ríos Granados, Ed. Porrúa, México, 2008.

DICCIONARIO DE DERECHO FISCAL Y FINANCIERO. Ed. Porrúa, México, 2007.

DICCIONARIO DE DERECHO FISCAL, Hugo Carrasco Iriarte, Ed. Oxford University Press, México, 2007.

DICCIONARIO JURIDICO MEXICANO, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Ed. Porrúa, México, 2009



CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 2011

LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, 2011

LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO FEDERAL,  
2011

LEY GENERAL DE PLANEACION, 2011.

LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES  
PUBLICOS, 2011

CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, 2011

LEY DE LA COORDINACION FISCAL., 2011